



# Comienza en Diputados la última instancia para aprobar el matrimonio igualitario

, Chile

**Avance**

Ultima Actualizacion: 03-08-2023

Tipo de Alerta

Avance

Fuente

## Descripción

Este 19 de agosto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputadas y Diputados chilena, presidida por Marcos Illabaca, inició el trámite que puede culminar en la aprobación definitiva del matrimonio igualitario.

Sobre fines de julio, Chile daba un paso más en el reconocimiento de los derechos sexuales de las personas, aprobando en el Senado la [iniciativa de ley](#) que admite el matrimonio entre personas del mismo sexo, a la vez que contempla la adopción por parte de ellas. De ser aprobado por la Cámara de Diputados (última instancia para su aprobación definitiva), Chile se convertiría en el octavo país de Latinoamérica en reconocer y garantizar este derecho a su ciudadanía.

Tras cuatro años de debate parlamentario, se logró avanzar en dicho debate hasta llegar a su aprobación parcial. La ley de matrimonio igualitario, se ha convertido en la principal bandera de la lucha de los movimientos LGBTI+ chilenos, puesto que, desde 2015, en Chile las parejas del mismo sexo pueden unirse bajo la figura “Acuerdo de Unión Civil”, esta figura jurídica no admitía ni reconocía los derechos de filiación, es decir, no posibilitaba la adopción conjunta o el reconocimiento de los hijos de una sola parte de la pareja como hijos de ambos. Propone además, un lenguaje más inclusivo, al cambiar el concepto de madre o padre por el de progenitores, a la vez que deja una causal de divorcio considerada homófoba, hasta ahora vigente, que es la [homosexualidad como motivo de divorcio culposos](#).

Este avance legislativo, ha sido celebrado por organizaciones y militantes de los derechos sexuales y derechos

reproductivos. En este sentido, la directora de la [Fundación Iguales](#) expresó que en la historia de Chile por primera vez se está cerca de la igualdad familiar para parejas del mismo sexo. Mientras que desde el movimiento [Movilh](#), se auguró el final de la discriminación a las parejas homosexuales y a las familiar homoparentales.

También se cuenta con una gran aprobación de la opinión pública general, y así lo evidencian datos obtenidos por la consultora [Ipsos](#), que revelan que al menos el 65% de los chilenos cree que se debería permitir el matrimonio igualitario, a la vez que el 67% dice estar a favor de la adopción por parte de personas del mismo sexo. En materia de opinión pública, esta aprobación pone a Chile en los primeros lugares de América Latina.



## Mas Informacion

- Encuesta de opinión | <https://www.ipsos.com/es-cl/lgbt-orgullo-2021>
- Senado aprueba iniciativa de ley que permite el matrimonio igualitario | <https://www.senado.cl/noticias/matrimonio-igualitario/matrimonio-igualitario-senado-despacho-iniciativa-a-su-segundo-tramite>
- Avanza discusión legislativa en Chile para aprobar el matrimonio igualitario | <https://www.telesurtv.net/news/chile-avanza-matrimonio-igualitario-20210727-0010.html>
- Senado de Chile aprueba matrimonio igualitario | <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210721-chile-senado-aprueba-matrimonioigualitario-camaradiputados>